

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 008-2021-SUSALUD/S

Lima, 02 de febrero de 2021

VISTOS:

La Carta de renuncia presentada por el M.C. Jaime Ernesto Nombera Cornejo; el Informe N° 00061-2021/OGPER, de fecha 02 de febrero de 2021, de la Oficina General de Gestión de las Personas y el Informe N° 00069-2021/OGAJ, de fecha 02 de febrero de 2021, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1158 y modificatoria, se disponen medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud por Superintendencia Nacional de Salud, constituyéndose como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 013-2020-SUSALUD/S, se designó al M.C. Jaime Ernesto Nombera Cornejo, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud;

Que, mediante carta de vistos, el M.C. Jaime Ernesto Nombera Cornejo presentó su renuncia al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud, por lo que resulta pertinente dar por aceptada la misma;

Con los vistos del Gerente General, del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, y;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Legislativo N° 1158, Decreto Legislativo que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud y el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia del M.C. **JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO** al cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud, siendo su último día de labores el 02 de febrero de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado para su conocimiento y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/susalud).

Regístrese y comuníquese.

**CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE**